

Granada, 15 de mayo de 2017

## **EL AYUNTAMIENTO DE GRANADA PARALIZA TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA COMENZAR LAS OBRAS DE SANTA ADELA.-**

**El ayuntamiento de Granada ha procedido a paralizar el proceso de adjudicación de Santa Adela hasta que se esclarezcan algunos aspectos de la contratación por las quejas de algunos licitadores.**

Las obras han sido adjudicadas provisionalmente a Dragados con una oferta calificada como **baja desproporcionada**, de acuerdo a los términos marcados por los pliegos que regían el procedimiento, lo que supone que la empresa va a realizar la obra a un precio menor al considerado como factible.

Esta incomprensible situación lleva a los vecinos de Santa Adela a sufrir un nuevo retraso haciendo crecer la incertidumbre en las posibilidades reales de la ejecución de sus viviendas.

En este sentido, la asociación de constructores y promotores de Granada ha manifestado el desacuerdo con la adjudicación de obras a ofertas desproporcionadamente bajas, ya que contribuye a la destrucción del tejido empresarial, a la precariedad laboral y al retraso de las obras; debido a la imposibilidad de las empresas para cumplir con las obligaciones del contrato. Las consecuencias de la aceptación de las bajas desproporcionadas se ven día a día en los grandes proyectos de la ciudad, destacando los graves perjuicios para Granada de la adjudicación de llegada del AVE a la ciudad (con similares condiciones baja del 52%).

Además, Acp Granada el informe en el que se fundamenta la aceptación de estos precios, desproporcionadamente bajos, ha sido realizado por técnicos municipales pero no cuenta con la ratificación de un arquitecto municipal o ingeniero de la edificación, que sería el competente para verificar un proyecto de edificación de estas dimensiones.

Acp Granada ha puesto de manifiesto en varias reuniones la necesidad de limitar las bajas en los pliegos que el Ayuntamiento lleva a cabo ante la imposibilidad manifiesta de que las obras puedan ejecutarse con parámetros de calidad, plazo y seguridad con bajas superiores al 30 %.

Es una realidad que la escasa licitación de obras públicas ha llevado al sector de la construcción a entrar en una espiral endiablada en la que las bajas son muy elevadas. En este caso la empresa seleccionada no fue la oferta mejor valorada por el pliego, sino la primera "en temeridad", cuestión que acentúa aún más la bajada de precio y limita las posibilidades de que la ejecución responda al proyecto, al cumplimiento

de las condiciones de seguridad de los trabajadores y al plazo de ejecución.

Acp Granada espera que esta situación sea corregida rápidamente para cumplir con todas las garantías jurídicas y estará vigilante al necesario cumplimiento de la calidad del proyecto, el plazo de ejecución y la seguridad laboral de los trabajadores de Santa Adela.

Agradeciendo publiquen la presente la nota de prensa, quedamos a su disposición para cualquier aclaración, un saludo.-

---

**Más información:      Acp Granada    958 120 460    615 461623**